

“YERRI”
Expediente de liquidación del
Presupuesto del ejercicio de 2020

Informe
de
Intervención

Don Alejandro Elso Fabregas, Interventor Municipal del Ayuntamiento de YERRI, en cumplimiento de lo dispuesto 227.2 de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra; en el artículo 84.1 del Decreto Foral 270/98 de presupuesto y gasto público; en las reglas 399 y 408 del Decreto Foral 272/98 de contabilidad general para la administración local de Navarra y reglas 80 y 95 del Decreto Foral 273/98 de contabilidad simplificada para la administración local de Navarra y en relación con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020 tiene a bien emitir el siguiente,

I N F O R M E

El presupuesto del Ayuntamiento de YERRI correspondiente al ejercicio 2020, fue aprobado inicialmente por acuerdo Plenario de fecha 20 DE FEBRERO 2020, el importe de los créditos iniciales en el mismo, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, han sido los siguientes:

Presupuesto inicial:	982.400,00
Créditos extraordinarios:	212.253,71
Suplementos de crédito:	569.571,64
Transferencia de Crédito negativas entre partidas	-230.475,00
Incorporaciones de remanente de créditos:	0,00
Generaciones de crédito por ingresos:	80.392,51
Presupuesto definitivo:	1.533.750,35

Los hechos más destacables de la ejecución de dicho Presupuesto son los siguientes:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS DURANTE EL EJERCICIO:

Las modificaciones de créditos vienen reguladas en la sección 3ª del Capítulo Tercero del Decreto Foral 270/98 de presupuestos y gasto público y respecto a los aprobados en el ejercicio se observa las siguientes cuestiones:

Se han tramitado un total de 5 Expedientes de Modificación de Créditos.

EXPEDIENTE Nº 1

El Alcalde/Presidente del AYUNTAMIENTO DE YERRI por Resolución de Alcaldía el día 2 de enero de 2020, aprobó el Expediente de Habilitación de CREDITOS POR INCORPORACION DE REMENANTE DE CRÉDITO COMPROMETIDO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-43200-62200	Aparcamiento de Ugar	33.339,90
TOTAL MODIFICACIONES		33.339,90

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 87010	REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	31.315,11
1 87000	REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	2.024,79
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		33.339,90

EXPEDIENTE Nº 2

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE YERRI en Sesión de Pleno celebrada el día 14 de Mayo de 2020, aprobó inicialmente el Expediente de Habilitación de SUPLEMENTO DE CRÉDITO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-33702-62200	Barrera parking Pantano de Allos	80.000,00
TOTAL MODIFICACIONES		80.000,00

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 7508002	Subvención G.N. mejora accesos al parking	40.000,00
1 76200	Aportación Ayuntamiento de Guesalaz obras parking pantano	20.000,00
1 87000	REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	20.000,00
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		80.000,00

EXPEDIENTE Nº 3

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE YERRI en Sesión de Pleno celebrada el día 11 de Junio de 2020, aprobó inicialmente el Expediente de Habilitación de CRÉDITO EXTRAORDINARIO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-23180-47900	Ayudas complementarias G.N. para Autónomos y Pymes Covid-19	5.000,00
1-33702-62300	Instalación placas parking pantano	17.000,00
1-49100-62300	Mejoras acceso a internet de la población	58.000,00
TOTAL MODIFICACIONES		80.000,00

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	80.000,00
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		80.000,00

EXPEDIENTE Nº 4

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE YERRI en Sesión de Pleno celebrada el día 15 de Septiembre de 2020, aprobó el Expediente de Habilitación de CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTOS CREDITO Y BAJAS POR ANULACION del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-33702-13101	Contrato personal Pantano por S.N.E.	10.500,00
1-33702-16001	Seg. Social personal Pantano por S.N.E.	3.675,00
1-23180-22104	Equipos y vestuario personal por COVID-19	1.000,00

1-23180-22106	Productos Sanitarios parar COVID-19	600,00
1-23180-46300	Ayudas compl. Manc. S.S.B. por COVID-19	9.792,51
1-94200-46801	Transferencias de ICIO a los Concejos	55.000,00

TOTAL MODIFICACIONES		80.567,51
-----------------------------	--	------------------

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-33702-13100	Contrato personal Pantano Allos (M.A.)	-5.175,00
1-4505000	Subv. G.N. contrato personal pantano S.N.E.	9.000,00
1-4500200	Subv. G.N. actuaciones COVID-19	11.392,51
1-87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	55.000,00

TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		80.567,51
--------------------------------------	--	------------------

EXPEDIENTE Nº 5

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE YERRI en Sesión de Pleno celebrada el día 12 de Noviembre de 2020, aprobó el Expediente de Habilitación de SUPLEMENTOS CREDITO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-92000-62200	Adecuación Almacen	240.000,00
1-45400-48000	Ayudas para arreglo de caminos	5.000,00

TOTAL MODIFICACIONES		245.000,00
-----------------------------	--	-------------------

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-15100-76800	Transf. Concejos Plan Infraestructuras	-10.000,00
1-33703-22609	Actividades Agroecológicas	-6.000,00
1-33800-22620	Fiesta del Valle	-11.000,00
1-41400-62300	Adq., máquinas y herramientas concejos	-45.000,00
1-43200-48900	Accidente batalla de Lacar	-22.000,00
1-49100-62300	Mejoras acceso a Internet de la población	-58.000,00
1-92000-62300	Instalación de placas solares en almacen	-20.000,00
1-87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	68.000,00

TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		245.000,00
--------------------------------------	--	-------------------

EXPEDIENTE N° 6

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE YERRI en Sesión de Pleno celebrada el día 30 de Noviembre de 2020, aprobó inicialmente el Expediente de Habilitación de SUPLEMENTO DE CRÉDITO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-01100-91300	Amortización Préstamo	84.770,24
1-01100-31000	Intereses Préstamo	847.70
TOTAL MODIFICACIONES		85.617,94

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	85.617,94
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		85.617,94

EXPEDIENTE N° 7

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE YERRI en Sesión de Pleno celebrada el día 30 de Noviembre de 2020, aprobó inicialmente el Expediente de Habilitación de CRÉDITO EXTRAORDINARIO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-21100-16004	Montepio y ayuda familiar FFMM	27.000,00
TOTAL MODIFICACIONES		27.000,00

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	27.000,00
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		27.000,00

EXPEDIENTE N° 8

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE YERRI en Sesión de Pleno celebrada el día 22 de Diciembre de 2020, aprobó inicialmente el Expediente de Habilitación de CRÉDITO EXTRAORDINARIO y SUPLEMENTO DE CRÉDITO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-3370-221000	Mantenimiento instalaciones Pantano	27.000,00
1-92000-22604	Jurídicos, Contenciosos, Notarios	20.000,00
TOTAL MODIFICACIONES		47.000,00

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	47.000,00
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		47.000,00

EXPEDIENTE N° 9

El Alcalde/Presidente del AYUNTAMIENTO DE YERRI por Resolución de Alcaldía el día 31 de Diciembre de 2020, aprobó el Expediente de Habilitación de SUPLEMENTO DE CRÉDITO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-21100-16004	Montepio y Ayuda familiar FFMM	200,00
1-23180-22106	Productos Sanitarios COVID-19	100,00
1-33400-22609	Actividades Culturales	3.000,00
TOTAL MODIFICACIONES		3.300,00

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-15000-22760	Servicio Urbanístico	-3.300,00
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		-3.300,00

GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

En el estado de ejecución del Presupuesto se recogen los porcentajes de ejecución de las obligaciones reconocidas respecto a los créditos iniciales.

En particular, dada la relevancia cuantitativa que tiene su porcentaje de ejecución sobre los créditos iniciales, merece destacar las siguientes partidas:

Capítulo I GASTOS EN PERSONAL:

Consignación inicial: 245.460,00 € - Suplemento de crédito: 36.200,00 € - Crédito Definitivo: 281.660,00 € – Obligaciones Reconocidas: 259.946,55 €

Ejecución del 92,29%, una ejecución ligeramente inferior a lo presupuestado.

Se hacen las siguientes consideraciones:

La contratación de animador Socio/Cultural ha supuesto un gasto de 24.973,17 € en concepto de sueldo mas 7.994,78 € en concepto de Seguridad Social, debido al incremento salarial no previsto inicialmente.

La contratación del personal para actividades en el pantano se ha realizado a través del S.N.E. con un costo salarial de 11.462,26 € y 3.673,34 € de Seguridad Social, habiéndose contratado también a Mikel Azanza para esta actividad fuera de subvención y ha supuesto un gasto de 4.205,90 € en concepto de sueldo mas 1.028,55 € en concepto de Seguridad Social.

El resto de partidas se han ejecutado prácticamente conforme a lo presupuestado, habiéndose compensado unas con otras sin superar en ningún momento la bolsa de vinculación, según consta en el expediente.

Capítulo II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS:

Consignación inicial: 233.729,00 € - Suplemento de crédito: 31.400,00 € - Crédito Definitivo: 265.129,00 € – Obligaciones Reconocidas: 240.852,56 €.

Ejecución del 90,84%, ejecución inferior a lo presupuestado.

Cabe destacar como partidas con MENOR gasto, las siguientes:

Sin ejecución:

Mantenimiento bienes de uso público. 2.500,00 €.

Mantenimiento almacén. 2.000,00 €.

Ejecuciones subsidiarias. 1.000,00 €.

Limpieza de calles con quitanieves. 500,00 €.

Mantenimiento alumbrado público. 500,00 €.

Iniciativa participación ciudadana. 1.000,00 €.

Servicio de Protección de datos. 2.000,00 €.

Actividades agroecológicas. 6.000,00 €. (se hizo modificación de crédito)

Fiesta del Valle. 15.000,00 €. (se hizo modificación de crédito por 11.000,00 €.)

Batalla de Lacar. 5.000,00 €.

Dietas y locomoción de los corporativos. 1.000,00 €.

Mantenimiento mobiliario y equipos de oficina. 500,00 €.

Equipo y vestuario del personal municipal, con una consignación de 1.800,00 €, y una ejecución de 266,08 €, por haberse cubierto las necesidades.

Material para el Centro Cívico, con una consignación de 2.700,00 €, y una ejecución de 1.401,28 €, por haberse cubierto las necesidades.

Limpieza de casa consistorial y productos, con una consignación de 12.000,00 €, y una ejecución de 9.537,14 €, por haberse cubierto las necesidades.

Cabe destacar como partidas con MAYOR gasto, las siguientes:

Desratización y Saneamiento, con una consignación de 1.500,00 €, y una ejecución de 2.8648,46 €, por necesidades del servicio.

Mantenimiento Escuelas de Abarzuza, con una consignación de 2.000,00 €, y una ejecución de 3.875,48 €, por necesidades del servicio.

Edición de libros y revistas, con una consignación de 500,00 €, y una ejecución de 2.279,41 €, por libros sobre el Pantano y diseño y edición libro Ubagua.

Pellet calefacción centro cívico, con una consignación de 3.000,00 €, y una ejecución de 4.286,45 €, por consumos.

Conservación y mantenimiento Edificio Ayuntamiento, con una consignación de 4.200,00 €, y una ejecución de 5.844,93 €, principalmente por el pago a Schlinder por mantenimiento del ascensor.

Seguro de Responsabilidad Patrimonial y edificios, con una consignación de 8.000,00 €, y una ejecución de 11.576,25 €.

Gestoría Laboral, con una consignación de 3.500,00 €, y una ejecución de 5.832,20 €, por mayor número de expedientes y tramitaciones.

Material ordinario de oficina del Juzgado, con una consignación de 1.000,00 €, y una ejecución de 1.765,64 €, por necesidades del servicio.

El resto de partidas se han ejecutado más/menos conforme a lo presupuestado, compensando en su conjunto sin superar la Bolsa de Vinculación, según consta en la documentación anexa al expediente.

Capítulo III GASTOS FINANCIEROS:

Consignación inicial: 181,00 € - Suplemento de crédito: 847,70 € - Crédito Definitivo: 1.028,70 € – Obligaciones Reconocidas: 848,60 €.

Ejecución del 82,49%, inferior a lo presupuestado.

Por requerimiento del Ministerio de Hacienda (Secretaría General de Financiación Autonómica y Local), se requirió a este Ayuntamiento debido a la revisión de las Cuentas del ejercicio 2018, en las cuales se pone de manifiesto que los ingresos no financieros recaudados en el referido ejercicio han sido superiores a los que se preveían en el presupuesto del mismo, por lo que en cumplimiento del artículo 12.5 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, deben destinarse íntegramente a reducir el nivel de deuda pública.

Y en cumplimiento de este requerimiento se procedió a la amortización total del préstamo que teníamos concertado con C.R.N.

A tal efecto se nos cobró una comisión por cancelación anticipada de 847,70 €. Siendo éste el motivo del incremento de la partida.

Capítulo IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Consignación inicial: 268.920,00 € - Suplemento de crédito: 52.792,51 € - Crédito Definitivo: 321.712,51 € – Obligaciones Reconocidas: 301.467,28 €.

Ejecución del 93,71%, ligeramente inferior a lo presupuestado, realizándose las siguientes consideraciones:

Cabe destacar como partidas con MENOR gasto, las siguientes:

Partidas sin ejecución:

Ayudas complementarias al Gobierno de Navarra para Autonomos y Pymes, por COVID-19. Por importe de 5.000,00 €.

Ayudas parda viviendas en alquiler. Por importe de 1.000,00 €.

Donativos de emergencia. Por importe de 1.000,00 €.

Transferencia gastos urgencias consultorio. Por importe de 500,00 €.

Ayudas al transporte y estudios. Por importe de 1.000,00 €.

Ayudas formativas no regladas. Por importe de 500,00 €.

Transferencia subvención Ecos de Otoño, con una consignación de 6.000,00 €, y una ejecución de 2.010,05 €.

Subvenciones por Actividades Culturales con una consignación de 6.000,00 €, y una ejecución de 820,32 €. Debido a la Pandemia.

Subvenciones por Actividades Deportivas con una consignación de 2.000,00 €, y una ejecución de 1.000,00 €. Debido a la Pandemia.

Cabe destacar como partidas con MAYOR gasto, las siguientes:

Ayudas a la Natalidad, con una consignación inicial de 3.000,00 €, y una ejecución de 4.500,00 €.

El resto de partidas se han ejecutando mas/menos conforme a lo presupuestado y modificaciones presupuestarias posteriores, compensando en su conjunto sin superar la Bolsa de Vinculación.

Capítulo VI INVERSIONES REALES

**Consignación inicial: 195.110,00 € - Suplemento de crédito:
355.339,90 € - Crédito Definitivo: 550.449,90 € – Obligaciones
Reconocidas: 234.730,90 €.**

Ejecución del 42,64%.

Seguidamente se detalla el estado de ejecución de cada partida de
Inversiones:

Código	Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Obligaciones Reconocidas	%	Pagos	%	Pendiente
1	15000-62900	REHABILITACION DEL PATRIMONIO HISTORICO	1.000,00		1.000,00					
1	15100-62700	MODIFICACION "P.G.O.U."	2.000,00		2.000,00					
1	15100-62701	PROYECTO DE DISTRIBUCION DE COSTES	500,00		500,00	5.214,11	1.042,82	5.214,11	100,00	
1	17200-62500	EQUIPAMIENTO RIO UBAGUA	1.000,00		1.000,00					
1	17200-62700	ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES	2.000,00		2.000,00	665,50	33,28	665,50	100,00	
1	17200-62701	MEJORAS MEDIOAMBIENTALES	14.000,00		14.000,00	10.732,60	76,66	10.732,60	100,00	
1	17200-62702	DISEÑO DE PROYECTOS SOSTENIBLES	2.000,00		2.000,00					
1	33400-64000	TOPONIMIA	1.000,00		1.000,00	242,00	24,20	242,00	100,00	
1	33700-62600	ADQUISICION ORDENADORES CENTRO CIVICO				3.764,20		3.764,20	100,00	
1	33702-62200	BARRERA PARKING PANTANO	30.000,00	80.000,00	110.000,00	71.136,00	64,67	71.136,00	100,00	
1	33702-62300	INSTALACION DE PLACAS PARKING PANTANO		17.000,00	17.000,00	22.530,12	132,53	22.530,12	100,00	
1	41200-62300	MAQUINARIA CENTRO ALMACE. Y DIST. ESPIG.	44.810,00		44.810,00	43.598,00	97,30	43.598,00	100,00	
1	41400-62300	ADQ. MAQ. Y HERRAMIENTAS CONCEJOS		5.000,00	5.000,00	2.629,80	52,60	2.629,80	100,00	
1	42200-61900	ACTUACIONES EN POLIGONO INDUSTRIAL	3.000,00		3.000,00	40,00	1,33	40,00	100,00	
1	43200-62200	APARCAMIENTO DE UGAR		33.339,90	33.339,90	2.686,20	8,06	2.686,20	100,00	

1	49100-62300	MEJORAS ACCESO INTERNET POBLACION				22,99				22,99
1	92000-62200	ADECUACIÓN ALMACEN	50.000,00	240.000,00	290.000,00	43.038,07	14,84	43.035,38	99,99	2,69
1	92000-62300	INSTALACION DE PLACAS SOLARES ALMACEN	20.000,00	-20.000,00	0,00					
1	92000-62500	REFORMA DE MOBILIARIO EN OFICINAS	6.000,00		6.000,00	8.045,31	134,09	8.045,31	100,00	
1	92000-62600	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.000,00		1.000,00	2.230,53	223,05	2.230,53	100,00	
1	92000-64100	CONTRATO ANIMSA PROGRAMAS INFORMAT.	14.000,00		14.000,00	13.828,26	98,77	13.779,92	99,65	48,34
1	92000-64101	ADMINISTRACION ELECTRONICA	300,00		300,00	1.870,21	623,40	1.870,21	100,00	
1	92000-64102	SERVICIO INFORMACION CIUDANA	2.500,00		2.500,00	2.457,00	98,28	2.457,00	100,00	
		TOTAL INVERSIONES:	195.110,00	355.339,90	550.449,90	234.730,90	42,64	234.656,88	99,97	74,02

CONSIDERACIONES:

Capítulo VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:

Consignación inicial: 17.000,00 € - Reducción de crédito: - 10.000,00 € - Crédito Definitivo: 7.000,00 € – Obligaciones Reconocidas: 5.648,41 €.

Ejecución del 80,69%, ejecución inferior a lo presupuestado.

Se hacen las siguientes consideraciones:

Ayudas a la Rehabilitación, con una consignación inicial de 2.000,00 €, y una ejecución de 820,59 €, por haberse cubierto las necesidades.

Transferencia Concejos Plan de Infraestructuras, con una consignación inicial de 15.000,00 €, una modificación de – 10.000,00 €, y una ejecución de 5.648,41 €, según distribución efectuada por acuerdo Pleno de fecha 12 de noviembre 2020

Capítulo VIII ACTIVOS FINANCIEROS:

No existen partidas.

Capítulo IX PASIVOS FINANCIEROS:

Consignación inicial: 22.000,00 € - Suplemento de crédito: 84.770,24 € - Crédito Definitivo: 106.770,24 € – Obligaciones Reconocidas: 105.962,80 €.

Ejecución del 99,24%.

Amortización del crédito concertado con Caja Rural de Navarra para el Polígono Industrial.

Por requerimiento del Ministerio de Hacienda (Secretaría General de Financiación Autonómica y Local), se requirió a este Ayuntamiento debido a la revisión de las Cuentas del ejercicio 2018, en las cuales se pone de manifiesto que los ingresos no financieros recaudados en el referido ejercicio han sido superiores a los que se preveían en el presupuesto del mismo, por lo que en cumplimiento del artículo 12.5 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, deben destinarse íntegramente a reducir el nivel de deuda pública.

Y en cumplimiento de este requerimiento se procedió a la amortización total del préstamo que teníamos concertado con C.R.N.

A tal efecto se efectuó la amortización anual por importe de 21.192,56 €, y la cancelación total por importe de 84.770,24 €.

Siendo éste el motivo del incremento de la partida.

GRADO DE REALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Dados los porcentajes de pagos respecto a las obligaciones reconocidas del Presupuesto, merecen destacar las siguientes partidas:

Queda pendiente de pago por obligaciones reconocidas al 31 de Diciembre de 2020 la cantidad de 13.304,97 €, las cuales se liquidarán en su mayor parte en el trimestre 1º de 2021.

2. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Seguidamente pasa a detallarse el Estado de Ejecución de los Ingresos:

Capítulo I IMPUESTOS DIRECTOS:

Previsiones Definitivas: 340.100,00€ – Derechos Reconocidos: 337.365,05 €.

Ejecución del 99,20 %, en conjunto ligeramente inferior a lo presupuestado, según se detalla a continuación por partidas que integran:

Contribución Rústica: Presupuestado 37.600,00€ – Reconocido 37.297,48 €, cobrado 36.957,39 €, y pendiente de cobro 340,09 €.

Contribución Urbana: Presupuestado 142.000,00€ - Reconocido 141.102,25 €, cobrado 138.197,49 € y pendiente de cobro 2.904,76 €.

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica: Presupuestado 117.000,00€ - Reconocido por 120.433,85 €, cobrado 116.325,77 € y pendiente de cobro 4.108,08 €.

Impuesto sobre Incremento del valor de los terrenos: Presupuestado 9.500,00€ – Reconocido 8.664,35 €, debido a menor transmisiones de terrenos urbanos en la localidad, totalmente cobrado.

Impuesto sobre Actividades Económicas: Presupuestado 34.000,00 € - Reconocido por 29.867,12 €, cobrado 26.995,03 € y pendiente de cobro 2.872,09 €.

Capítulo II IMPUESTOS INDIRECTOS:

Previsiones Definitivas: 40.000,00€ – Derechos Reconocidos: 84.009,00 €. Ejecución del 210,02%.

Muy superior a lo previsto por mayores ingresos de impuesto por Construcciones, Instalaciones y Obras, cobrado 59.535,43 € y pendiente de cobro 24.473,57 €.

Capítulo III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS:

Previsiones Definitivas: 41.900,00€ – Derechos Reconocidos: 41.175,68 €.

Ejecución del 98,27%, ligeramente inferior a lo presupuestado.

Cabe destacar, por su importancia, las siguientes partidas con MAYOR ingreso:

Cursos y actividades ludoteca, con una consignación de 4.500,00 € y una ejecución de 8.757,88 €, totalmente cobrados.

Tasas por licencias urbanísticas y de actividad, con una consignación presupuestaria de 9.000,00 €, una ejecución de 22.638,37 €, cobrado 18.609,68 €, y pendiente de cobro 4.028,69 €.

Ingresos parking del pantano, con una consignación de 3.000,00 € y una ejecución de 5.301,29 €, totalmente cobrados.

Recargos, apremios e intereses Agencia Ejecutiva, con una consignación de 1.000,00 € y una ejecución de 2.143,18 €, totalmente cobrados.

Cabe destacar, por su importancia, las siguientes partidas con MENOR ingreso:

Tasas compañías suministradoras de servicios con una consignación presupuestaria de 2.000,00 €, una ejecución de 556,47 €, totalmente cobrados.

Multas, sin recaudación.

Indemnizaciones por primas de seguros, con una consignación de 20.000,00 € y una ejecución de 707,26 €, totalmente cobrados. Esta diferencia se debe al expediente de accidente en batalla de Lacar. Debido a que la aseguradora acordó y abono directamente con el reclamante

Tasa por ejecuciones subsidiarias, con una consignación de 2.000,00 €, sin ejecución.

Señalar que en su conjunto se ha cobrado 37.146,99 €, y quedan pendientes de cobro 4.028,69 €, según quedan detallados en el expediente general.

Capítulo IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

**Previsiones Iniciales: 519.700,00 – Modificaciones: 20.392,51 –
Previsiones Definitivas: 540.092,51 € – Derechos Reconocidos:
530.521,71 €.**

Ejecución del 98,23%, ligeramente superior a lo presupuestado.

Cabe destacar, por su importancia, las siguientes partidas con MAYOR ingreso:

No se mención expresa de ninguna partida.

Cabe destacar, por su importancia, las siguientes partidas con MENOR ingreso:

Subvención Medio Ambiente contratación personal del pantano, con una consignación presupuestaria de 9.500,00 €, sin ejecución. Debido a que fue denegada la solicitud de ayuda

Subvención Gobierno Central pactos contra la Violencia de Género, con una consignación de 3.600,00 € y una ejecución de 1.271,08 €, pendientes de cobro.

Subvención Gob. Navarra S.N.E. para personal Pantano, con una consignación presupuestaria de 9.000,00 €, y una ejecución de 6.402,00 €, totalmente cobrados.

Subvención Gob. Navarra promoción y uso del euskera, con una consignación presupuestaria de 5.200,00 €, y una ejecución de 1.619,64 €, totalmente cobrados.

Subvención Euskarabidea personal centro cívico, con una consignación presupuestaria de 2.100,00 €, sin ejecución.

El resto de partidas se han ejecutado conforme a la previsión inicial y la ejecución final han sido casi exactas, quedando pendiente de cobro únicamente 1.271,08 € correspondientes a subvención del Gobierno Central, que se han cobrado en el mes de enero de 2021.

Capítulo V INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES:

Previsiones Definitivas: 2.500,00 € – Derechos Reconocidos: 1.526,13 €.

Ejecución del 61,05%, inferior a lo presupuestado.

En este capítulo cabe reseñar que únicamente están las partidas de intereses de cuentas bancarias con un cobro de 0,90 €, alquiler de bajera municipal por importe de 1.200,00 €, y el arriendo del coto de caza por importe de 325,23 €.

Todo liquidado y cobrado al 31 de diciembre de 2020.

Capítulo VI ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES:

Sin consignación inicial ni liquidación final.

Capítulo VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:

Previsiones Iniciales: 38.200,00 – Modificaciones: 60.000,00 – Previsiones Definitivas: 98.200,00 € – Derechos Reconocidos: 167.157,71 €.

Ejecución del 170,22 %, ejecución muy superior a lo presupuesto.

Se hacen las siguientes consideraciones:

Subvención Gobierno de Navarra ludoteca y juventud con una consignación presupuestaria de 3.200,00 €, y una ejecución de 2.937,06 €, queda pendiente de cobro 714,00 €.

Subvención Ecos de Otoño, con una consignación inicial de 4.000,00 €, y una ejecución de 737,19 €, talmente cobrados.

Subvención Gobierno de Navarra mejoras accesos al parking del pantano, con una consignación inicial de 60.000,00 €, y una ejecución de 40.000,00 €, talmente cobrados.

Subvención Gobierno de Navarra "Proyecto Espigadores", con un consignación de 1.000,00 €, sin ejecución. Se realizará al finalizar el proyecto completo.

Subvención Gobierno de Navarra "Plan de inversiones lucha contra el despoblamiento", sin consignación inicial, y una ejecución de 16.518,00 €, talmente cobrados.

Subvención Gobierno de Navarra "Fondo extraordinario lucha contra la Pandemia", sin consignación inicial, y una ejecución de 71.968,00 €, talmente cobrados.

Subvención Gobierno de Navarra "Implantación Admón. electrónica", sin consignación inicial, y una ejecución de 825,00 €, talmente cobrados.

Aportación Ayuntamiento de Guesalaz obras parking pantano sin consignación inicial, y una ejecución de 22.704,44 €, pendientes de cobro.

Aprovechamientos Urbanísticos, con una consignación de 10.000,00 €, y una ejecución de 11.468,02 €, quedando pendiente de cobro 6.537,75 €.

Capítulo VIII ACTIVOS FINANCIEROS:

Ejecución de 449.642,73 € por operaciones financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, y 31.315,11 € por operaciones financiadas con Remanente de Tesorería por Recursos Afectos según consta en la memoria del expediente.

Capítulo IX PASIVOS FINANCIEROS:

Sin consignación presupuestaria.

3. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS.

Los porcentajes de cobros respecto a los derechos reconocidos del Presupuesto (sin incluir, por tanto, los correspondientes a ejercicios cerrados) que se destacan por su importancia cuantitativa son los siguientes:

Queda pendiente de cobro al 31 de Diciembre de 2020, la cantidad de 69.954,55 €, según se ha detallado puntualmente.

El cobro de estas partidas se realizará fundamentalmente a lo largo del trimestre 1º de 2021.

La morosidad por recibos impagados es la normal, incluso baja, comparada con otras Entidades Públicas.

4. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.

Queda pendiente de pago del ejercicio 2017 la cantidad de 200,00 € y de 2019 la cantidad de 200,00 €, ambos en concepto de Ayudas a la Natalidad.

OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA.

A lo largo del presente ejercicio económico se han aprobado modificaciones de crédito para cuya financiación entre otros recursos, se ha utilizado el Remanente de Tesorería procedente del ejercicio anterior en alguna de sus acepciones.

Por tanto, los créditos del Presupuesto de Gastos están financiados en parte con recursos del propio ejercicio y en parte con recursos de ejercicios anteriores. Tal circunstancia habrá de ser tenida en cuenta a la hora de determinar el Resultado Presupuestario, tal y como disponen el artículo 93 del D. F. 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, la Regla 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y la Regla 85, del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra.

En el Presupuesto de Gastos del presente ejercicio, los créditos financiados con Remanente de Tesorería a 31 de diciembre, son los siguientes:

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-43200-62200	Aparcamiento de Ugar	33.339,90
1-33702-62200	Barrera parking Pantano de Allos	80.000,00
TOTAL MODIFICACIONES CON CARGO A RTE. DE TESORERÍA:		113.339,90

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 87010	REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	31.315,11
1 87000	REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	22.024,79
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		53.339,90

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-23180-47900	Ayudas complementarias G.N. para Autónomos y Pymes Covid-19	5.000,00
1-33702-62300	Instalación placas parking pantano	17.000,00
1-49100-62300	Mejoras acceso a internet de la población	58.000,00
1-33702-13101	Contrato personal Pantano por S.N.E.	10.500,00
1-33702-16001	Seg. Social personal Pantano por S.N.E.	3.675,00
1-23180-22104	Equipos y vestuario personal por COVID-19	1.000,00

1-23180-22106	Productos Sanitarios parar COVID-19	600,00
1-23180-46300	Ayudas compl. Manc. S.S.B. por COVID-19	9.792,51
1-94200-46801	Transferencias de ICIO a los Concejos	55.000,00
1-92000-62200	Adecuación Almacén	240.000,00
1-45400-48000	Ayudas para arreglo de caminos	5.000,00
1-01100-91300	Amortización Préstamo	84.770,24
1-01100-31000	Intereses Préstamo	847,70
1-21100-16004	Montepío y ayuda familiar FFMM	27.000,00
1-3370-221000	Mantenimiento instalaciones Pantano	27.000,00
1-92000-22604	Jurídicos, Contenciosos, Notarios	20.000,00
TOTAL MODIFICACIONES CON CARGO A RTE. DE TESORERÍA:		362.617,94

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	362.617,94

ESTADO DE RECURSOS AFECTADOS.

a. SALDOS INICIALES

Código	Tipo de recursos afectos	Saldo Inicial
A	Coto de Caza	0,00
B	Venta parcela en Polígono Industrial	0,00
C	Solares del casco urbano	0,00
D	Aprovechamientos Urbanísticos	0,00
TOTAL SALDOS INICIALES		0,00

b. GENERACIÓN DE RECURSOS AFECTADOS

Cód	Año	Org	Eco.	Partida ingreso	Ingresos Reconocidos	I. Afectado
A	2020	1	55900	Arriendo Coto de Caza	325,23	325,23
D	2020	1	77300	Aprovechamientos Urbanísticos	11.468,02	11.468,02
TOTAL RECURSOS AFECTADOS GENERADOS						11.793,25

c. APLICACIÓN DE RECURSOS AFECTADOS

Cód	Año	Org	Func	Econ	Partida gastos	Obligaciones reconocidas	Importe aplicado
A	2020	1	17200	62701	Mejoras Mediambientales	10.732,60	325,23
D	2020	1	92000	62200	Adecuación Almacén	43.038,07	11.468,02
TOTAL RECURSOS AFECTADOS APLICADOS							4.402,61

d. SALDOS FINALES

Cód	Tipo de Recursos afectados	Diferencias Anuales	Importe Final
A	Coto de Caza		0,00
B	Venta parcela en Polígono Industrial		0,00
C	Solares del casco urbano		0,00
D	Aprovechamientos Urbanísticos		0,00
TOTAL SALDOS FINALES			0,00

5. ESTIMACIÓN DE SALDOS DE DUDOSO COBRO.

En este apartado se recoge el proceso de estimación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible realización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Foral 270/98, de Presupuesto y Gasto Público.

Los derechos pendientes de cobro de los años 2019 y anteriores importan 116.952,14 €, de los cuales se consideran de difícil recaudación el 50% del año 2019, que importan 2.474,34 € y el 100% de los anteriores 112.003,46 €, lo que hace un total de 114.477,80 €.

10. DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.

Seguidamente se hacen constar las desviaciones de financiación del ejercicio:

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS:

Proyecto de Gastos nº 2020-05 – IMPULSO ECONÓMICO LOCAL – FONDO PANDEMIA

Desviación de financiación por importe de 60.546,91 €

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS:

Proyecto de Gastos nº 2019-01 – DOTACION PARA EQUIPAMIENTO EMBALSE DE ALLOZ

Desviación de financiación por importe de - 1.704,07 €.

Proyecto de Gastos nº 2020-01 – ACTUACIONES PANDEMIA COVID-19

Desviación de financiación por importe de – 5,28 €.

Proyecto de Gastos nº 2020-03 – BURUSKA - ESPIGAMIENTOS

Desviación de financiación por importe de – 41.299,35 €.

Debe por tanto determinarse en 60.546,91 € el remanente de tesorería por gastos con financiación afectada.

11. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

El resultado Presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en los artículos 91 a 93 del Decreto Foral 270/98 de Presupuesto y Gasto Público, en las reglas 330 a 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 84 a 86 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción y Contabilidad Simplificada.

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE YERRI	2020

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	1.025.917,35	1.161.755,28
Obligaciones reconocidas netas	915.448,23	1.149.457,10
RESULTADO PRESUPUESTARIO	(+ 110.469,12)	(+ 2.298,18)
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	(-) 30.653,70	(-) 60.546,91
Desviación financiación negativa	(+ 745,97)	(+ 43.008,70)
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	(+ 82.535,38)	(+ 214.217,33)
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	144.381,68	208.977,30

12. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020					
INGRESOS			GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	MONEDA	CAP.	DENOMINACIÓN	MONEDA
	A. Operaciones corrientes			A. Operaciones corrientes	
1	Impuestos Directos	337.365,05			
2	Imp. Indirectos	84.009,00	1	Remuneraciones del personal	259.946,55
3	Tasas y otros ingresos	41.175,68			
4	Transferencias corrientes	530.521,71			
5	Ingresos patrimoniales	1.526,13	2	Compras bienes y servicios	240.852,56

			3	Intereses	848,60
			4	Trasferencias corrientes	301.467,28
	B. Operaciones de capital			B. Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones		6	Inversiones reales	234.730,90
7	Trasferencias de capital	167.157,71	7	Trasferencias de capital	5.648,41
8	Variación activos financieros		8	Variación activos financieros	
9	Variación pasivos financieros		9	Variación pasivos financieros	105.962,80
	TOTAL INGRESOS	1.161.755,28		TOTAL GASTOS	1.149.457,10

13. ESTADO DE TESORERÍA ACTA DE ARQUEO

COBROS		PAGOS	
PRESUPUESTOS CORRIENTES	1.091.800,73	PRESUPUESTOS CORRIENTES	1.136.152,13
PRESUPUESTOS CERRADOS	60.862,27	PRESUPUESTOS CERRADOS	70.183,60
INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	741.786,83	GASTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	712.360,80
TOTAL COBROS	1.894.449,83	TOTAL PAGOS	1.918.696,53
EXISTENCIAS INICIALES	1.228.875,81	EXISTENCIAS FINALES	1.204.629,11
TOTAL	3.123.325,64	TOTAL	3.123.325,64

SITUACIÓN DE LOS FONDOS

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	EXISTENCIA FINAL CONTABLE	CONCILIACIÓN	EXISTENCIA FINAL
CAIXABANK, S.A.	0,00	0,00	0,00
CAIXABANK, S.A. (Geserlocal)	0,00	0,00	0,00
CAJA RURAL DE NAVARRA	1.200.088,81	0,00	1.200.088,81
GOBIERNO DE NAVARRA (CTA. REPARTIMIENTOS)	-6.885,20	0,00	-6.885,20
BANCO EN FORMALIZACION	0,00	0,00	0,00
CAJA RURAL DE NAVARRA – AGENCIA EJECUTIVA	11.425,50	0,00	11.425,50

	Totales:	1.204.629,11	0,00	1.204.629,11

14. INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

De acuerdo con el artículo 290.2 de la Ley Foral 6/1990 de Administración Local de Navarra, y del artículo 219 de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, se podrán incorporar a los correspondientes créditos de los presupuestos del ejercicio inmediato siguiente (siempre que existan para ello los suficientes recursos financieros), los remanentes de crédito no utilizados. De igual manera, los remanentes de crédito que amparen proyectos financiados con ingresos afectados, deberán incorporarse obligatoriamente sin que les sea de aplicación la limitación en el número de ejercicios.

Partida 1-43200-62200: "APARCAMIENTO UGAR", con un Remanente NO comprometido de 24.624,77 €.

15. REMANENTE DE TESORERÍA.

El Remanente de Tesorería es una magnitud cuya determinación viene también regulada en la sección 32 del Capítulo V del Decreto Foral 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, en las reglas 333 a 340 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 89 a 94 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada.

Respecto al cálculo del Remanente de Tesorería y los correspondientes de derechos pendientes de cobro, obligaciones pendientes de pago y fondos líquidos de tesorería; así como respecto a los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, aplicación de desviaciones de financiación acumuladas positivas o negativas y la estructuración del Remanente de Tesorería en sus tres acepciones de R. T. para gastos con financiación afectada, por recursos afectados y para gastos generales, cabe hacerse las siguientes apreciaciones:

A 31 de Diciembre de 2020 tenemos unos derechos pendientes de cobro de 115.374,00 €, y unas obligaciones pendientes de pago de 79.240,34 €, y unos fondos líquidos de tesorería de 1.204.629,11 €, y una desviación de financiación acumulada de 41.304,63 €, lo que nos da un Remanente de Tesorería Total de 1.282.067,40 €, de los cuales 60.546,91 € corresponden a Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, según se ha indicado en el Resultado Presupuestario del Ejercicio, lo que nos queda un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 1.221.520,49 €.

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	121.889,15	115.374,00	-5,35
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	62.815,97	69.954,55	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	115.063,34	116.952,14	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	53.398,91	42.945,11	
- Derechos de difícil recaudación	109.389,07	114.477,80	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	117.146,74	79.240,34	-32,36
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	70.183,60	13.304,97	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	400,00	400,00	
+ Gastos Extrapresupuestarios	46.563,14	65.535,37	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	1.228.875,81	1.204.629,11	-1,97
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	41.304,63	100,00
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	1.233.618,22	1.282.067,40	3,93
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	31.315,11	60.546,91	93,35
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	0,00	0,00	
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	1.202.303,11	1.221.520,49	1,60

16. EQUILIBRIO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

a) Equilibrio entre Ingresos y Gastos Corrientes

Tenemos unos Ingresos Corrientes de 994.597,57 € y unos Gastos Corrientes de 802.266,39 €.

b) Equilibrio entre Ingresos y Gastos de Capital

Hay unos Ingresos de Capital de 167.157,71 €, y unos Gastos de Capital de 346.342,11 €.

c) Incidencia en el Remanente de Tesorería.

Se cuenta con un superávit entre los Ingresos y Gastos Corrientes de 192.331,18 € y un déficit de 179.184,40 € entre los Ingresos y Gastos de Capital, que se financia exclusivamente con los ingresos corrientes, quedando el resto como Remanente de Tesorería del año 2021, según consta en el expediente.

17. OTRAS CONCLUSIONES

A tener en cuenta que el Remanente de Tesorería se ejecutará en parte por no cobrarse el 100% de las cantidades pendientes, por lo cual para hacer disposición del Remanente de Tesorería para gastos generales se deberá atender a la ejecución de las Partidas de Resultas de Ingresos.

Este año 2020 hay que tener en cuenta la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en el artículo 32, que expone lo siguiente:

En el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, este se destinará, en el caso del Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, a reducir el endeudamiento neto.

INFORME DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE YERRI

1.- AHORRO BRUTO:			
1.1.- Ingresos Corrientes:			
	Capítulo 1º	337.365,05	
	Capítulo 2º	84.009,00	
	Capítulo 3º	41.175,68	
	Capítulo 4º	530.521,71	
	Capítulo 5º	1.526,13	
	Total:.....		994.597,57
1.2.- Gastos Corrientes:			
	Capítulo 1º	259.946,55	
	Capítulo 2º	240.852,56	
	Capítulo 4º	301.467,28	

	Total:.....		802.266,39
1.3.- Ahorro Bruto:			
	Ingresos Corrientes	994.597,57	
	(-) Gastos Corrientes	802.266,39	
	Total ahorro bruto:.....		192.331,18
2.- CARGA FINANCIERA:			
	Capítulo 3º	848,60	
	Capítulo 9º	105.962,80	
	Total carga financiera:		106.811,40
3.- AHORRO NETO:			
	Ahorro Bruto	192.331,18	
	(-) Carga Financiera	106.811,40	
	Total ahorro neto:		85.519,78
4.- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:			
	Deuda viva	0,00	
	(:) Ingresos Corrientes	994.597,57	
	Nivel de endeudamiento:		0,00%
5.- INDICE DE CARGA FINANCIERA:			
	Carga Financiera	106.811,40	
	(:)Ingresos Corrientes	994.597,57	
	Indice de carga financiera:		10,74%
6.- PORCENTAJE DE AHORRO BRUTO SOBRE INGRESOS CORRIENTES:			
	Ahorro Bruto	192.331,18	
	Ingresos corrientes	994.597,57	
	% Ahorro		19,34%

**Deuda Viva al
311/12/2020**

0,00

18.- DEUDA VIVA

Pólizas Presupuestarias

Cód.	Entidad	Destino	Importe	Fecha	Tipo de	Tipo de	Años	Fecha	Deuda	Anualidad
Ent.	Prestamista		Concedido	Concesión	interés	amort.	carenc.	vencimiento	Viva	
3008	Caja Rural de Navarra	Inversión en el Polígono Industrial	1.000.000,00	03/10/2008	Eu.+0,23	CUOT. AMORT.	1	03/10/2024	0,00	0,00
Total			1.000.000,00						0,00	0,00

En ARIZALA a 15 de marzo de 2021.

El Interventor/Interventor,

